



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Edición Mensual - Octubre 2002 N° 3

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

General
Miguel Antonio Gómez Padilla

Vicepresidente

Brigadier General
César Augusto Tello Ramírez

Vocales

Brigadier General
Jaime Cadavid López
Brigadier General
Rafael Pardo Cortés

Fiscal

Brigadier General
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez
Brigadier General
Oscar Peláez Carmona



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02*

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com

Editorial

¡FELIZ ANIVERSARIO!

El 5 de noviembre, la Policía Nacional cumple un nuevo aniversario en su fructífera existencia. Una Institución que siempre ha estado presente en los hitos fundamentales de nuestra nacionalidad y ha sido garante permanente del estado social de derecho que estamos construyendo.

De aquel 5 de noviembre de 1891, a hoy, son relevantes los progresos alcanzados en los campos operativo, tecnológico, académico y legislativo. Podemos afirmar sin duda alguna, que nuestra profesión se ha consolidado y que hemos contribuido a la profesionalización de los mandos policiales en países amigos, es decir, hemos transferido nuestra cultura policial a otras latitudes. Cultura centrada en la vocación de civilidad y en asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del país.

Estamos rodeados del respeto, comprensión, acatamiento y admiración de los colombianos de bien, que nos ven como la máxima garantía de sus derechos y libertades. Obligante compromiso que nos impulsa a ser los patriotas que enarbolan la bandera del orden, la justicia y la legitimidad, en un ejercicio justo y equilibrado de la autoridad que se nos ha confiado.

Criterios

LEALTAD

Sin apelar a definiciones del diccionario, que en muchas ocasiones –como en toda definición– no satisfacen cabalmente lo que para cada uno pueda significar un vocablo, en esta oportunidad vamos a seguir en la interpretación de esta indispensable virtud humana, las consideraciones que al respecto nos hace el nuevo santo de la Iglesia, Josemaría Escrivá de Balaguer. Veamos entonces un primer concepto: “La lealtad tiene como consecuencias la seguridad de andar por un camino recto, sin inestabilidades ni perturbaciones; y la de afirmarse en esta certidumbre: que existen el buen sentido y la dicha”¹

En un concepto muy adecuado a nuestra función de policías en la cual se ha de mantener una contienda perenne para evitar, no sólo las perturbaciones, desórdenes e inestabilidades espirituales personales, sino también –y muy particularmente– para impedir aquellas situaciones en la sociedad por la cual velamos. Sin embargo, ello no podrá ser realidad si no tenemos “la seguridad de andar por un camino recto con la certidumbre de que existen el buen sentido y la dicha”, que debemos cuidar y llevar a la comunidad, porque somos nosotros los que hacemos el ambiente social y no al contrario.

Finalmente, “La lealtad exige hombres de formación, porque –movido por un amor sincero– no deseas correr el riesgo de difundir o defender, por ignorancia, criterios y posturas que están muy lejos de concordar con la verdad”²

Brigadier General
FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS

¹ ESCRIVÁ DE BALAGUER, Josemaría “Surco”. Nro. 340. Ediciones RIALP, S.A. Madrid (España) 1986.

² Idem. Numeral 346

SOLIDARIDAD

Solidaridad es un sentimiento humano que nos acerca unos a otros, nos identifica en propósitos e ideales, para permitir que nos sintamos comprometidos con los éxitos o fracasos de nuestros semejantes.

La solidaridad genera unión, fortaleza y comunión de intereses.

Brigadier General
EDGARD PEÑA VELÁSQUEZ



EL COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Presenta su saludo de solidaridad al señor Mayor General Teodoro Campo Gómez y por su conducto a todo el personal de la Institución, especialmente a los señores Comandantes de las Policías Metropolitanas de Bogotá y Valle de Aburrá, del Departamento de Policía Cauca y al Director del Servicio Aéreo, por el fallecimiento de distinguidos Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y no Uniformados bajo su mando.

Se hace extensivo este saludo a los familiares de los caídos en actos del servicio que han sido ampliamente divulgados por los medios de comunicación.

SOBRE EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA



La Comisión de trabajo creada para atender las inquietudes sobre el FORPO, luego de varias reuniones para enterarse de la situación actual de la Entidad, presentó las siguientes recomendaciones ante el señor Director del Instituto, Coronel Luis Alberto Gómez Heredia:

Se analizaron cuidadosamente las fortalezas y debilidades del Instituto para presentar ante Mindefensa un plan de trabajo sólido, orientado a continuar brindando el apoyo a la Policía Nacional en cuanto a su capacidad de contratación y ejecución de las importaciones de elementos para el servicio.

Demostrar que FORPO cumple los procesos de contratación e importaciones con total transparencia y que por su experiencia, agilidad y costos beneficia a la Institución.

Destacar la importancia de continuar con la producción de uniformes en la fábrica de confecciones, como garantía de calidad, seguridad y costo razonable en línea de fabricación.

La fábrica de confecciones se constituye en una fuente de empleo para esposas, hijas y viudas de suboficiales, agentes y nivel ejecutivo.

La imprenta del FORPO, está en condiciones de producir todas las publicaciones y formatos para la elaboración de la documentación reglamentaria de toda la Institución. Se requiere solamente la decisión del mando Policial, para centralizar en el Instituto la elaboración de estos trabajos para toda la Policía y en consecuencia mantener la ocupación de la planta instalada.

Sobran argumentos para demostrar la conveniencia institucional para mantener la funcionalidad y dependencia del área industrial del Fondo Rotatorio.

Se recomienda desmontar de inmediato los almacenes de exhibición y venta de elementos por medio del FORPO, toda vez que desvirtúan el objetivo del Instituto y por cuanto en la actualidad han generado críticas y mala imagen al Fondo, debido a los altos precios de venta, costo de financiación y por constituirse en intermediarios de comercialización.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DESPACHO DEL MINISTRO

Bogotá, D. C.

General

Miguel Antonio Gómez Padilla

Presidente

Colegio de Generales de la Policía Nacional.

Cra. 7 No. 32-16 ofc.1402

Bogotá - Colombia

Apreciado General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de agradecerle su amable mensaje de felicitación por motivo de la reciente designación que me hiciera el señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, como Ministro de Defensa Nacional. He aceptado este cargo como un nuevo compromiso de servir al país en el área sin duda más sensible, como es la seguridad de los colombianos.

Estoy convencida que el compromiso del Presidente Álvaro Uribe Vélez de fortalecer las instituciones, constituye un paso obligado para lograr algún día un país en paz. Dios permita que logremos cumplir las expectativas de todos los colombianos y espero contar con su apoyo para tal fin.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

(firmado)

MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
Ministra de Defensa Nacional

DEL EDITOR: Agradecemos tan gentil comunicación de la señora Ministra de Defensa Nacional.



Tertulia con el Senador Pardo Rueda

La Tertulia del mes de octubre, con plena asistencia de los Generales Colegiados, contó con la presencia del ex Ministro de Defensa Nacional y actual Senador de la República Rafael Pardo Rueda.

Los temas tratados fueron: la reforma política, el estado de excepción y los decretos promulgados en virtud del mismo, la Policía Nacional y su proyección futura, al igual que algunos criterios sobre la posibilidad de trasladar nuestra Institución al Ministerio del Interior.

Se contó con la activa participación de toda la concurrencia. El Colegio de Generales seguirá programando tertulias sobre temas de interés nacional.

Llamados a curso para Generales

La Junta Asesora de la Policía Nacional, convocó a conformar el curso de Información sobre Defensa Nacional (CIDENAL) correspondiente al año 2003, a los siguientes Coroneles:

- Cr. Luis Alberto Gómez Heredia, Director del Fondo Rotatorio
- Cr. Hipólito Herrera Carreño, Director de Sanidad
- Cr. Mario F. Ramírez Sánchez, Dir. Servicios Especializados
- Cr. José Mauricio Gómez Guzmán, Inspector Delegado
- Cr. Rubén Carrillo Vanegas, Dir. Policía Fiscal y Aduanera
- Cr. Mario Gutiérrez Jiménez, Dir. Polijudicial e Investigación.

Felicitaciones y muchos éxitos.

Nuevos Colegiados

Saludamos de manera especial el ingreso de los siguientes Generales a nuestro Colegio:

BG. Héctor Darío Castro Cabrera, BG Víctor Manuel Páez Guerra, BG. Jorge Daniel Castro Castro, BG. Jorge Enrique Linares Méndez, BG. Fortunato Guañarita Legarda, BG. Jorge Enrique Montero Piraquive, BG. Gustavo Socha Salamanca, y BG. Heliodoro Antonio Alfonso Roa.

Los recibimos con agrado y les deseamos muchos éxitos, esperando se vinculen de inmediato a todas las actividades que estamos desarrollando.

Soledad Rodríguez V. de Mosquera



El pasado 30 de septiembre de 2002, falleció en Bogotá doña Solita de Mosquera, quien había nacido el 11 de agosto de 1920 en esta ciudad, en el hogar formado por el General del Ejército Amadeo Rodríguez y doña Isabel Téllez; en 1939 se graduó de bachiller en el Colegio de la Presentación de San Façón y luego ingresó a la U. Javeriana donde adelantó dos semestre de medicina, estudios que abandonó para contraer nupcias (el 9 de septiembre de 1944) con don Juan Félix Mosquera Mosquera, quien con el grado de Mayor General llegaría a ocupar la Subdirección General de la Policía Nacional.

Doña Solita, como se le llamó cariñosamente, creó la Fundación de Nuestra Señora de las Mercedes, con la misión de proteger a los niños desamparados, hijos de las reclusas.

Recordemos que su esposo, el señor General Juan Félix Mosquera M., murió casi en la misma fecha del año 1971 por igual causa: infarto en el miocardio.

Paz a su tumba.

Comisiones de Trabajo

Con el fin de atender aspectos específicos de orden institucional y que corresponden al desarrollo de los objetivos que se ha propuesto el Colegio, hemos conformado las siguientes Comisiones de Trabajo:

- *Doctrina Policial*

Gr. Víctor A. Delgado M.
MG. Ismael Trujillo Polanco
BG. Edgar Peña Velásquez

- *Fondo Rotatorio de la P. N.*

MG. Carlos A. Pulido B.
BG. Guillermo L. Diettes P.
BG. Pablo E. Rojas Flórez
BG. Jaime A. Cadavid L.
BG. Edgar Peña Velásquez

- *Problemática Nacional*

BG. Jairo A. Rodríguez Q.
BG. Paulino M. Marca D.

- *Recreación y Deportes.*

BG. Gustavo González P.